Ministerio de Economia Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

GUATEMALA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ME-DF-P-123-2023/JH-cab Guatemala, 02 de marzo de 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

MINISTE

(IO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Estimada Licenciada Ríos:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
1	INTRA 2	99	20/02/2023	Q.1,479,880.00	14

Dicha información, se remitió al correo electrónico arordonez@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario cgbarriosn@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de Resolución Ministerial No. 99 de fecha 20 de febrero de 2023, adjunto sirvase encontrar Memorándum DP-031-2023/SG, de fecha 16 de febrero de 2023, se adjunta Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 8 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

RECEPCION SECRETARIA - MINECO Atentamente, de Presupussiy anciers Direcci Ministerio CC: Archivo Congreso de la República de Guatemala / Presidencia Contraloría General de Cuentas Secretarla de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-Unidad de Planificación MINECO Secretaria General MINECO Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior"

8a. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT 🚹 💟 🖸 @guatemineco





ME-DF-P-123-2023/JH-cab Guatemala, 02 de marzo de 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho



onomia

Estimada Licenciada Ríos:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
1	INTRA 2	99	20/02/2023	Q.1,479,880.00	14

Dicha información, se remitió al correo electrónico <u>arordonez@minfin.gob.gt</u> del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario <u>cgbarriosn@mineco.gob.gt</u> del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de Resolución Ministerial No. 99 de fecha 20 de febrero de 2023, adjunto sírvase encontrar Memorándum DP-031-2023/SG, de fecha 16 de febrero de 2023, se adjunta Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 8 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

M.A. Jeine Tone Vernandez Porras Coordinator Geografide Presupuesto

Dirección Financiera Ministerio de Economia

CC: Archivo

Congreso de la República de Guatemala / Presidencia

Contraloría General de Cuentas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Unidad de Planificación MINECO

Secretaria General MINECO

Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior"

8a. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

WWW.MINECO.GOB.GT (100 @guatemineco

	MODIFICACION	

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTI	
Unid. Ejecutora:	000		08	02	2023	8	
Unid. Desc:	00					l	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fec	ha Resp	aldo	Clase Modificacion	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	ME-UE-101-007-2023	08	02	2023	REPROGRAMACION	

	METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,429.00	2202	

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,429.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

A. Jeime Rena Hernández Porras ordinador Genalal de Presupuesto Direccium A sociotábo Ministerio de Economia

FIRMA APROPADO

Fecha 2023

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 1	FECHA DE IMPUTACION		
11200	11-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA					8	2	2,02
11300	711-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA					DIA	MES	AÑO
							-		_
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO.
2	TIP		No DOCUMENTO RESPALDO 99	FECHA 20	A DOC, RE	SPALDO 2,023	No	. DOCUMEN	NTO.

/						
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130011-11-00-000-002-000-114-0101-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-200,000.00	-200,000.00
1130011-11-00-000-002-000-115-0101-31-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-4,000.00	-4,000.00
1130911-11-00-000-002-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-100,000.00	-100,000.00
1130011-11-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-200,000.00	-200,000.00
1130011-11-00-000-002-006-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-25,000.00	-25,000.00
1130031-11-00-000-002-006-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-50,000.00	-50,000.00
1130911+11-00-000-002-000-166-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA	-50,000.00	-50,000,00
1130011-11-00-000-002-000-168-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-35,000.00	-35,000.00
1130011-11-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU.	-70,000.00	-70,000.00
1130011-11-00-000-002-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTO	-100,000.00	-100,000,00
1130011-11-00-000-002-000-197-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-245,000.00	-245,000.00
1130011-11-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-100,000.00	-100,000.00
130011-11-00-000-002-000-244-0101-31-0009-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-880.00	-880.00
1130511-11-00-000-002-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-200,000.00	-200,000.00
130011-11-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-100,000.00	-100,000.00
	TOTAL =>	-1,479,880.00	-1,479,880.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con modificación de metas físicas. UE-101.

Consolidacion: 111300111010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	IA DE APROBA	CION
28	2	2,023
DIA	MES	AÑO

C	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPU	ACION
111100	011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA					- 8	2	2,023
111300	711-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC, RESPALDO					No. DOCUMENTO			
			99	100				10000	
2	RESOLUC	CION	99	20	2	2,023		14	

<u></u>				,		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130011-11-00-000-002-000-151-0101-31-9000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,600.00	2,600.00
1130011-11-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	235,000.00	235,000.00
1130011-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	10,000.00	16,000.00
1130011-11-00-000-002-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	50,000.00
1130011-11-00-000-002-000-186-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTA	150,000.00	150,000.00
1130011-11-00-000-002-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,200.00	2,200.00
1130011-31-00-000-002-000-195-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	160,000.00	160,000.00
1130011-11-00-000-002-000-219-0101-31-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALE:	1,500.00	1,500.00
1130011-11-00-000-002-000-233-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	51,300.00	51,300.00
1130011-11-00-000-002-000-239-0101-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	33,000.00	33,000.00
1130011-11-09-600-002-000-252-0101-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	30,000.00	30,000.00
1130011-11-00-000-002-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,500.00	1,500.00
1130011-11-00-000-002-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	101,600.00	101,600.00
1130011-11-00-000-002-000-284-0101-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	55,000.00	\$5,000.00
1130011-11-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ,	2,000.00	2,000.00
1130011-11-00-000-002-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	16,680.00	16,680.00
1130011-11-00-000-002-000-294-0101-31-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	4,500.00	4,500.00
1130011-11-00-000-002-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	5,000.00	5,000.00
1136011-11-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	11,000.00	11,000.00
1130011-11-00-000-002-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000.00	450,000.00
1130011-11-00-000-002-000-328-0101-31-0006-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	107,000.00	107,000.00
	TOTAL ==>	1,479,880.00	1,479,880,00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con modificación de metas físicas. UE-101,

Consolidacion: 111300111010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	FECHA DE APROBACIO				
28	2	2,023			
DIA	MES	AÑO			

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		1	FECHA DE IMPUTACION			
13120011 000 00 AUNIETERIO DE ECONOMÍA				8	2	2,02				
1130011-000-00 MINISTERIO DE ECONOMÍA				DIA	MES	AÑO				
							and the second district of the last		-	
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	, DOCUMEN	NTO	
2	RESOLUC		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,023	No	DOCUMEN	NTO	

				T)
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 6000	-1,479,880,00 -1,479,880.00	-1,479,880,00	1,479,880.00 1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL		-1,479,880.00	···	1,479,880.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-1,479,880.00	922,880.00
ADMINISTRACIÓN	-1,479,880.00	922,880.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	557,000.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	557,000.00
TOTAL:	-1,479,880.00	1,479,880.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con modificación de metas físicas. UÉ-101.

Consolidacion: 111300111010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	FECHA DE APROBAC			
28	2	2,023		
DIA	MES	AÑO		

11130011-000-00 MINISTERIO DE ECONOMÍA BOLOMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No.	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECH	A DE IMPUT	ACION
DIA	1112001	11.000.00	MINIETERIO DE ECONOMÍA		·			8	2	2,023
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No.	11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMIA				DIA	MES	AÑO	
		TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO OT
2 RESOLUCION 99 20 2 2,023	2	RESOLUC	CION	99	20	2	2,023		14	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS E	CONÓMICOS	-1,479,880.00	1,479,880.00
	5010	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,479,880.00	1,479,880.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL:			-1,479,880.00	1,479,880.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL:	-1,479,880.00	1,479,880.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con

modificación de metas físicas. UE-101.

Consolidacion: 111300111010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	FECHA DE APROBACION					
28	2	2,023				
DIA	MES	AÑO				

CODIGO		DENOMINACIO	FECHA DE IMPUTACION						
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA		8	2	2,02			
(11300	311-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA					DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH/	A DOC, RE	SPALDO	No	. DÓCUME	NTO
2	RESOLUC	ĊIÓN	99		2	2,023		14	
				DIA	MES	AÑO			

	CONTRACT COME			T		T
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

UENTE	DEBITO	CREDITO	
TOTAL			

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con

modificación de metas físicas, UE-101,

Consolidacion: 111300111010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

temández Porras Coordinator Gene al de Presupuesto Dirección financiera

FECHA DE APROBACION 2,023 DIA MES AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA :

1 DE 3

FECHA

1/03/2023 15:26.35

HORA : 15:26.35 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	COMPROBANTE No.:
		24

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/02/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-007-2023	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRO	DUCTO								
OUD! NO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,479,880.00	-1,479,880.00
013-002-000	1 Person	as jurí	dicas l	peneficiadas c	on servic	os de registro de garantías			
	mobilia	rias							
	11	00	000	002 000	100	31		-329,000.00	-329,000.00
13-002-000	2 Person	as Ind	ividual	es beneficiada	s con se	vicios de registro de garantías			
	mobilia	rias							
	11	00	000	002 000	100	31		-850,000.00	-850,000.00
	11	00	000	002 000	200	31		-300,880.00	-300,880.00

No. of the				CRI	DITC	S PRES	SUPUESTARIOS AUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPROD	UCTO	0								
	PG	SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO) FF		SOLICITADO	APROBADO
								Total	1,479,880.00	1479880.00
013-002-0001	Pers	sonas	juridica	as bene	ficiada	s con ser	vicios de registro de garantias			
		illaria		222	000	400	24		2,600.00	2,600.00
	11	00	000	002	000	100				
	11	00	000	002	000	200	31		240,100.00	240,100.00
	11	00	000	002	000	300	31		515,000.00	515,000.00
013-002-0002				uales b	eneficia	adas con	servicios de registro de garanti	as		
	mot	iliaria 00	000	002	000	100	31		607,200.00	607,200.00
	areseu.	10 Table	000	002	000	200			72,980.00	72,980.00
	11	00								en Saranosa.
	11	00	000	002	000	300	31		42,000.00	42,000.00

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UE-101

DESCRIPÇIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : FECHA : 2 DE 3 1/03/2023

HORA : 15:26.35 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	COMPROBANTE No.:
		24

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO, DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/02/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-007-2023	REPROGRAMACIÓN: X

La company de la	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-329,000.00	757,700.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,150,880.00	722,180.00
		-1,479,880.00	1,479,880.00

RESUMEN POR FUENTE D	E FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DĖBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-1,479,880.00	1,479,880,00
0000-SIN ORGANISMO		-1,479,880.00	1,479,880.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,479,880.00	1,479,880.00
	Total	-1,479,880.00	1,479,880.00

RESUMEN PO	OR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPART	IDA	
FUENTE DE FINANCIAM	IENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,429	Persona

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UE-101

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

	FECHA DE APROBACIÓN	1
DIA	MES	AÑO

PAGINA DE 3 : 1/03/2023 SISTEMA DE GESTION FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 15:26.35 REPORTE:R00817650.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 0 - 000 MINISTERIO DE ECONOMÍA 24 RESOLUCION 08/02/2023 NO, DOC. RESPALDO: FECHA DOC, RESPALDO: DOC. RESPALDO: ME-UE-101-007-2023 INTRA2 X CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN PG SUBPROD CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** UE SP ACT OB 000 1429 Persona 00 000 002 013-002-0001 101 11 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION **DESCRIPCIÓN PRODUCTO** SUBPROD JUSTIFICACION SP ACT OB PG PY UE Se modifican únicamente las metas de los 000 002 000 013-002 101 11 00 Personas individuales y jurídicas Subproductos beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias Unidad Ejecutora Consolidada 101-6; REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UE-101 DESCRIPCIÓN FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

DIA

MES

AÑO

MA. Jaime René Hernández Porres
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Emandera
Ministerio de IRMAnorsia

MEMORÁNDUM DP-031-2023/SG

16'FEB'23 2:29PM

DF.MINECO_RECIBIO

PROYECTOS Y

COOPERACIÓN

A:

Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez

Director Financiero Ministerio de Economia

DE:

M.A. Aura Maria del Rocio Molina Najarro 210 9

Directora de Planificación, Proyectos y Coperación

Licda. Silvia Consuelo García

Departamento de Planificación y Control de GESTIÓN

ASUNTO:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MANAGEMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTADIOS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR EL MONTO DE Q. 1,479,880.00. POA 2023.

FECHA:

Guatemala, 16 de febrero de 2023

Por instrucciones del Viceministro de Asuntos Registrales, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, segundo párrafo, en el Ejercicio Fiscal 2023.

POA 2023: Se modifican las metas físicas únicamente del producto y subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	En cumplimiento al oficio número RGM-UAF-Interno-002-2023 de fecha 23 de enero de 2023, en el cual, la Registradora del Registro de Garantias Mobiliarias como responsable de prestar los Servicios de Registro de Garantias Mobiliarias, solicita realizar reordenamiento presupuestario entre subproductos y determinar el monto y renglones que deben financiarse en cada uno con el objeto de cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.	Reprograma ción de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 2, Unidad
	Con base a lo anterior, en Oficio número RGM-UAF-066-2023 de fecha 31 de enero de 2023, el Viceministro de Asuntos Registrales y la Registradora del	Ejecutora No. 6



Registro de Garantias Mobiliarias aprueban modificación presupuestaria que genera modificación de metas físicas del POA 2023, clase INTRA 2, entre renglones presupuestarios de los subproductos, por reordenamiento presupuestario de acuerdo al presupuesto aprobado al Registro, por un monto de Q. 1,479,880.00, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

SICOIN 5 y CO2F No. 2 UE 101

Se adjunta:

Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 02/2023/RGM de fecha 31 de enero de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-007-2023 de fecha 08 de febrero de 2023. Justificación de los débitos y créditos

En cumplimiento a la relación Plan - Presupuesto:

Se incrementan 1,429 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por incremento presupuestario de Q. 428,700.00, presupuesto proveniente del subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.

Se disminuyen 1,429 metas físicas en el subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias por disminución presupuestaria de Q. 428,700.00, presupuesto que se traslada al subproducto de Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, para financiar renglones presupuestarios

El incremento de metas físicas en el producto y subproductos POA 2023, ha sido aprobada por el Viceministro de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de las metas físicas modificadas en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto 54-2022; correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas, por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las metas físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economia, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente CC, Archivo Adjunto documentación de soporte



45



RESOLUCIÓN No.

100099

FECHA:

20 FEB 2023

ASUNTO:

LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.1,479,880.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud identificada en el acápite y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo.

Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la máxima autoridad institucional, la modificación de metas físicas a los productos y subproductos, que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Que las disminuciones de metas físicas han sido aprobadas por los Viceministros que conforman el Ministerio de Economía, como responsables de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para que se autorice modificar internamente sus estructuras presupuestarias a nivel de actividad: Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, por la cantidad de Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.1,479,880.00) con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios"; presentando las justificaciones detalladas a nivel de renglón de gasto y fuente de financiamiento.

Que, de conformidad con la documentación de soporte, justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de su Resolución Interna número ME-UE-101-007-2023, de fecha 08 de febrero de 2023, en su Centro de Costo (3973) Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias; la modificación presupuestaria si afecta la programación de metas físicas.









Se tiene a la vista Memorándum DP-031-2023/SG, de fecha 16 de febrero de 2023, de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, y recibido en esta Dirección el 16 de febrero de 2023, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generada por modificación presupuestaria clase INTRA 2, con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", y al detalle indicado en la consolidación del Comprobante de Modificación Física forma (CO2-F) No. 2, fecha de elaboración 08 de febrero de 2023, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, a nivel de Unidad Ejecutora, por reordenamiento presupuestario entre renglones presupuestarios de los subproductos de la Actividad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, según lo establecido en Artículo 5 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto 2023", conforme al Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala", "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.1,479,880.00), incrementando un mil cuatrocientos veintinueve (1429) metas físicas en el Subproducto: 013-002-0001 "Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias"; disminuyendo un mil cuatrocientos veintinueve (1429) metas físicas en el Subproducto: 013-002-0002 "Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías", la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", crea el Comprobante de Modificación Física forma CO2-F No. 2, fecha de elaboración 08 de febrero de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera por medio del Dictamen Número 14-2023 de fecha 17 de febrero de 2023, OPINA que es procedente aprobar en forma total las modificaciones presupuestarias presentadas, con el fin de reordenar las asignaciones presupuestarias del presupuesto vigente, estableciendo que los débitos y créditos propuestos son razonables y se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) de La Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 154 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 literales f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República; artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República; y artículo 7 literales b), d) y f) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 y con base en lo que determina el Decreto No. 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General







de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en su artículo 6 Presupuesto de Egresos.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar por medio de la presente Resolución, la modificación presupuestaria por la cantidad de Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.1,479,880.00), del presupuesto de ingresos y egresos vigente del Ministerio de Economía, con el fin de realizar un reordenamiento presupuestario y cubrir gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora que se identifica a continuación:

Unidad Ejecutora	CO2 F a nivel Unidad	C02 a nivel UE	CO2 F a nivel Entidad	C02 a nivel ENTIDAD	Cantidad
101 DIRECCIÓN SUPERIOR	2	5	8	14	Q 1.479,880.00
	Total				Q1,479,880.00

Producto y Subproducto	101 DIRECCIÓN SUPERIOR	Disminución metas	Incremento metas
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias		1429
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1429	

SEGUNDO: Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) De cubrir con su presupuesto vigente, cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad de gasto.

TERCERO: Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación presupuestaria.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas; Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" del Ministerio de Economía.

OUINTO: La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE,

Luz Mariana Pérez Contrera Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

Janio Rosales Alegria

MINISTRO DE ECONOMIA





MEMORÁNDUM DP-031-2023/SG

16'FEB'23 2:29PM

PROYECTOS Y

COOPERACIÓN

A:

Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez

Director Financiero Ministerio de Economía

DE:

M.A. Aura María del Rocio Molina Najarro RIO

Directora de Planificación, Proyectos y Coperació

Licda. Silvia Consuelo García (

Departamento de Planificación y Control de GESTIÓN

ASUNTO:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MANAMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTADIOS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR EL MONTO DE Q. 1,479,880.00.

FECHA:

Guatemala, 16 de febrero de 2023

Por instrucciones del Viceministro de Asuntos Registrales, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, segundo párrafo, en el Ejercicio Fiscal 2023.

POA 2023: Se modifican las metas físicas únicamente del producto y subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de	En cumplimiento al oficio número RGM-UAF-Interno-002-2023 de fecha 23 de	Reprograma
Registro de	enero de 2023, en el cual, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias	ción de
Garantías	como responsable de prestar los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias,	subproductos
Mobiliarias	solicita realizar reordenamiento presupuestario entre subproductos y	SIGES:
	determinar el monto y renglones que deben financiarse en cada uno con el	Centro de
	objeto de cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.	Costo No. 2,
		Unidad
	Con base a lo anterior, en Oficio número RGM-UAF-066-2023 de fecha 31 de	Ejecutora
	enero de 2023, el Viceministro de Asuntos Registrales y la Registradora del	No. 6





47

MEMORÁNDUM DP-031-2023/SG

A:

Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez

Director Financiero Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

DE:

M.A. Aura María del Rocio Molina Najarro 210

Directora de Planificación, Proyectos y Coperación

6 FEB 2023

Licda. Silvia Consuelo García (

Departamento de Planificación y Convol de GESTIÓN

Hora:

ASUNTO:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MANAJEMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTADIOS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR EL MONTO DE Q. 1,479,880.00. POA 2023.

FECHA:

Guatemala, 16 de febrero de 2023

Por instrucciones del Viceministro de Asuntos Registrales, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, segundo párrafo, en el Ejercicio Fiscal 2023.

POA 2023: Se modifican las metas físicas únicamente del producto y subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	En cumplimiento al oficio número RGM-UAF-Interno-002-2023 de fecha 23 de enero de 2023, en el cual, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de prestar los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, solicita realizar reordenamiento presupuestario entre subproductos y determinar el monto y renglones que deben financiarse en cada uno con el objeto de cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.	Reprograma ción de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 2, Unidad
	Con base a lo anterior, en Oficio número RGM-UAF-066-2023 de fecha 31 de enero de 2023, el Viceministro de Asuntos Registrales y la Registradora del	Ejecutora No. 6

Registro de Garantías Mobiliarias aprueban modificación presupuestaria que genera modificación de metas físicas del POA 2023, clase INTRA 2, entre renglones presupuestarios de los subproductos, por reordenamiento presupuestario de acuerdo al presupuesto aprobado al Registro, por un monto de Q. 1,479,880.00, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

SICOIN 5 y CO2F No. 2 UE 101

Se adjunta:

Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 02/2023/RGM de fecha 31 de enero de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-007-2023 de fecha 08 de febrero de 2023. Justificación de los débitos y créditos

En cumplimiento a la relación Plan – Presupuesto:

Se incrementan 1,429 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por incremento presupuestario de Q. 428,700.00, presupuesto proveniente del subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.

Se disminuyen 1,429 metas físicas en el subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias por disminución presupuestaria de Q. 428,700.00, presupuesto que se traslada al subproducto de Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, para financiar renglones presupuestarios

El incremento de metas físicas en el producto y subproductos POA 2023, ha sido aprobada por el Viceministro de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de las metas físicas modificadas en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto 54-2022; correspondiéndole al Organo de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas, por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las metas físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente CC. Archivo Adjunto documentación de soporte



CONOMÍA ANUAL 2023	AS FÍSICAS	formal.
NIINISTERIO DE ECONOMÍA PENALA RECENSACIONA DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	a del desarrollo econômico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
877		VISIÓN Ser la institución recto

Permitted EDE KATON 2012. Superca pare today y Biometer para is Gents.

The Nazional & Describe EDE KATON 2012. Evapore para today is a permitted for the CASA of Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemattecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, formentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos OBJETIVO ESTRATÉGICO

1 Reduction de pobreza y protection nocial MED II. Pare el 2000, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de solos, infegrantemenente de su edud, recursia, origen, religide a simueción económica su ura condición. Priorided 4: Employ e inversion. INSTITUCIONAL VINCULACIÓN

Formation 1992 (a. Papel of sectional Processing Section 1992 (a. Papel of Section Instituted Instituted Instituted (a. Papel of Section Instituted Instituted

Para el año 2025 se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento econômico y el empleo productivo (Linea base USS 976.1 millones en 2019 a 1,098.2 en el RESULTADO FINAL

Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Linea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023). Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía. Servicios registrales. RESULTADO INSTITUCIONAL OBJETIVO OPERATIVO INDICADOR

Aplicación de procedimientos úgiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporciónar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemen la publicidad de las mismas, de acuerdo a la \$1-2007 del Congreso de la República. Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias Actividad Accion

Con base a lo materior, en Officio número RGM-UAF-066-2023 de fecha 31 de eneco de 2023, el Viceministro de Asuntos Rosgarines y la Registradora del Registro de Garantisa Mobiliarias aprenda modificación presupuestaria que general modificación de metas fisicas del POA 2023, clase INTRA 2, enere renglenes presupuestarios de los subproductos, por recordenamiento presupuestario de asuerdo al presupuesto aprobado al Registro, por un monto de Q. L479-880.00, Fuente de Rasolución Interna de Plantifactión a nivel de Centro de Costo 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantias Mobiliarias número 02/2023/RGM de fecha 31 de enero de 2023 y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-007-2023 de fecha 08 de febrero de 2023. aiento al oficio número RGM-UAF-Interno-002-2023 de fecha 23 de enero de 2023, en el cual, la Registradora del Registro de Garantias Mobiliarias como responable de prestar los Servicios de registro de garantias mobiliarias, solicta realiz reordenamiento presupuestario entre subproductos y determinar el monto y rengloces que deben financiarse en cada uno,con objeto de cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. inanciamiento 31 Ingresos Propios. MODIFICADA 23,100 MODIFICACIÓN **DE METAS** 0 (-/+) META 23,100 META UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES SUBPRODUCTO Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias PRODUCTO

En cumplimiento ala relación Plan-Presupuesto se diminuyen 1,429 metas físicas en el subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias por disminución presupuestaria de Q. 428,700,00, presupuesto que se traslada al subproducto de Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias, patra financiar rengiones En eumplimiento a la relación Plan - Presupuesto se incrementan 1,429 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias, por incremento presupuestario de Q. 428,700,00, presupuesto veniente del subproducto de Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias. Justificación de los débitos y créditos presupuestarios 15,971 7,129 (+) 1,429 (-) 1,429 17,400 5,700 17,400 5,700 Persona Persona Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro centriciadas con servicios e egistro garantías mobiliarias garantins mobiliarias

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,023 DECRETO \$4,2022



5:00

MINECO-UE101-P-060-2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Guatemala, 08 de febrero de 2023

Licenciada

Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones

Ministerio de Economía

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de ^{Fi}trasladar la Modificación Presupuestaria de clase INTRA2, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, con número de comprobante CO2-5 y CO2F-2 del sistema SICOIN, la cual está destinada a reordenar las asignaciones presupuestarias con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento e inversión para la eficiente ejecución del ejercicio fiscal 2023.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; manifestando que dicha modificación presupuestaria genera movimientos en los valores dentro de las metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda, Nancy Lily Juárez Estrada Jefe Financiero

Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Luz Mariana Pérez Contreras Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Economía

C.C. Archivo

Lic. Carlo Ra

Ministerio de Economia

PAGINA. .No.

1 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

00 DIRECCIÓN SUPERIOR				FECHA DE IMPUTACION		
00 DIRECCIÓN SUPERIOR				8	2	2,023
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
DLUCION					5	
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO OLUCION		TECHNOLOGY INC.	OLUCION PERIODE INDIVIDUO	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº OLUCION	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº. DOCUMENTO CULCION 5

OV LOD DV LACOURS COLOR	2.00			ТТ		T
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	l x	INGRESOS	

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130011-11-00-000-002-000-114-0101-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-200,000.00	0.00
1130011-11-00-000-002-000-115-0101-31-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-4.000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-100,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-200,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-25,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	-50,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-166-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA	-50,000.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-168-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	-35,000.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAOU	-70,000.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTO	-100,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-197-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-245,000.00	0.00
130011-11-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-100,000.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-880.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-200,000.00	0.00
30011-11-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-100,000.00	0.00
	TOTAL⇒	-1,479,880.00	0.00

DESCRIPCION:

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE

FÍSICO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECH	A DE APROBA	CION
	1/00	AÑO
DIA	MES	ANO

C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECH	A DE IMPU	racion
111300	1130011-101-00 DIRECCIÓN SUPERIOR							2	2,023
							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
2	2 RESOLUCION					Г		5	
_				DIA	MES	ANO		250	

INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	Г
	INTRA2	INTRA2 MODIFICA	INTRA2 MODIFICA EGRESOS	INTRA2 MODIFICA EGRESOS X	INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,600.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	235,000.00	1.174-90
11130011-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR		0.00
11130011-11-00-000-002-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-186-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTA	50,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	150,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	2,200.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-219-0101-31-0000-0000		160,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-233-0101-31-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALE:	1,500.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-239-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	51,300.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-252-0101-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	33,000.00	0.00
	ARTÍCULOS DE CUERO	30,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,500.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS. NYLON, VINIL Y P.V.C.	101,600.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-284-0101-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	55,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	16,680.00	0.00
1130011-11-00-000-002-000-294-0101-31-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	4,500.00	0.00
1130011-11-00-000-002-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	5,000.00	0.00
II30011-11-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	11,000.00	0.00
1130011-11-00-000-002-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000.00	
1130011-11-00-000-002-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	107,000.00	0.00
		-	
	TOTAL ⇒	1,479,880.00	0.00

DESCRIPCION:

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE FÍSICO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: CONSOLIDADO

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO
DIA	MES	ANO

PAGINA. .No. 3 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

		N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECH	A DE IMPU	racion
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR					8	2	2.02
Large S						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2 RESOLUCION							5	
			DIA	MES	AÑO		5	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	FCDFGGG	T T		
		MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	DEBITO		го
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-1.479.880.00</u> -1,479,880.00	-1.479,880.00	1,479,880.00 1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL		-1,479,880.00		1,479,880.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-1,479,880.00	922,880.00
ADMINISTRACIÓN	-1.479,880.00	922,880.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	557,000.00
INVERSIÓN FÍSICA TOTAL:	0.00 -1,479,880.00	557,000.00 1,479,880.00

DESCRIPCION:

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE

FÍSICO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

A DE APROBA	CION
MEG	AÑO
	A DE APROBA MES

4 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD-UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						A DE IMPU	TACION
111300	30011-101-00 DIRECCIÓN SUPERIOR					8	2	2,023	
							DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		OTV	
2 RESOLUCION		CION						5	
				DIA	MES	AÑO		ē .	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS E	CONÓMICOS	-1,479,880.00	1,479,880.00
	5010	O Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-1,479,880.00	1,479,880.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL:			-1,479,880.00	1,479,880.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-1,479,880.00	1,479,880.00
TOTAL:	-1,479,880.00	1,479,880.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ->

DESCRIPCION:

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE

FÍSICO)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

		COMPROBAN	TE DE MODI	FICACION 1	PRESUPUE	F - FF - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		5 DE 5
CODIGO 11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERI	DENOMINACION EN	TIDAD- UNIDAD EJ	ECUTORA PRES	UPUESTO		FECHA DE IMPU 8 2 DIA MES	ZTACION 2,023 AÑO
2 RESOLU	IPO DE DOCUMENTO RI UCION	ESPALDO	No DOCUMENTO	RESPALDO		OC. RESPALDO	No. DOCUME	
CLASE DE MODIF	ICACION:	n	NTRA2	MODI		EGRESOS X	INGRESOS	
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR	CREDITOS PRESU	PUESTARIOS IN REFEREN FF-ORGE	CIA CPR		DE REFERE			ONTO APROBADO
	RESUMEN P	OR DETALL	E DE REFE	RENCIA I	5786	otal⇒ TRAPARTID	A	
FUENTE	ļ.			DEBITO		CI	REDITO	\exists
TOTAL								
DESCRIPCION:	REORDENAMIENTO PR FÍSICO)	ESUPUESTARIO INT	'ERNO PARA CUBR	IR GASTOS DE F	UNCIONAMIE	NTO. (CON DETALLE	3	$\overline{}$
DISPONGASE LA EM CONSOLIDADO	Unid	DE ESTA OPERACIO Captos Raphiro Juga En arma fuer resu ad Ejecytyra joi Direc Minagerja de Ecun	Jeta Barrera pue-to	Sp	Lie	DIA DIA Defe Fihanciero A Ejecutora 101 Direct Ministerio de Econ	CHA DE APROBACI MES ez Estrada ción Superior omiao2 RES No. 11189	AÑO

PAGINA No.

			a possible of the	660
SICOINWER - A	COMPODANTE	DE MODIEIO A CIO	I FICION OF	SOF
CIOCHIANED -	COMPRODMINIE	DE MODIFICACION	I FISICA CE	JZF

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Ela
Unid. Ejecutora:	101	DIRECCIÓN SUPERIOR	08 02
Unid. Desc:	00		

Fech	a Elabo	ración	No. COMPROBANTE
08	02	2023	2

Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCION			REPROGRAMACION
		ino boo. Neopalao	No Doc. Acaptato Treata Nespatio

40.01	A COLOR			Lighten		METAS DISMINUIDAS		
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,429.00	2202

	55(56)					METAS INCREMENTADAS		
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,429.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

ACION:
Lic. Carlos Rarried Asserta Barrera
Discurred of Presupuesto
Hat Secure 1002 Prescion Superior
Ministerio de Beonomia

FIRMA SOLICITADO

mana Nancy Li

Fecha 08 02 2023

PIRMA APROBADO Jefe Financiero

Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

Ministerio de Economia

37

JUSTIFICACIONES DE LOS DEBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENGLON 114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q.200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 115 "EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS" Q.4,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q.100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR" Q.200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q.25,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA" Q.50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 166 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q.50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía. Así mismo se justifica que el presente débito no afecta las metas físicas del Plan Operativo Anual 2023.



RENGLON 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.35,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINÁRIAS Y EQUIPOS" Q.70,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" Q.100,000.00 El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Q.245,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 199 "OTROS SERVICIOS" Q.100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía

RENGLON 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" Q.880.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

RENGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS RENGLON 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q.2,600.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los pagos por arrendamiento de parqueos.

RENGLON 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.235,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los pagos por adquisición de licencias software.

RENGLON 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.10,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los pagos por mantenimiento a las motocicletas que son para uso de los mensajeros.

RENGLON 185 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" Q.50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los gastos por capacitaciones durante el primer cuatrimestre.

RENGLON 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" Q.150,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la contratación de servicios profesionales en materia de informática.

RENGLON 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q.2,200.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los pagos por seguro contra accidentes para las motocicletas de los mensajeros.

RENGLON 196 "SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO" Q.160,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir los gastos por la realización de diversos eventos, foros y conferencias.

RENGLON 219 "OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS" Q.1,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de marcos de madera para enmarcar diplomas.

RENGLON 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.51,300.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de trajes formales y otros uniformes.

RENGLON 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS" Q.33,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de cortinas para las oficinas de dicho Registro.

RENGLON 252 "ARTÍCULOS DE CUERO" Q.30,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de carteras para mensajero.

RENGLON 266 "PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS" Q.1,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de diversos productos medicinales.

RENGLON 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.101,600.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de diversos artículos de plástico.

RENGLON 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q.55,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de diversas estructuras metálicas.

RENGLON 284 "OTROS PRODUCTOS METÁLICOS" Q.2,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de botones insignia.

RENGLON 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.16,680.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de diversos útiles de oficina.

RENGLON 294 "ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS" Q.4,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de placas de reconocimiento para entrega en diversos eventos.

RENGLON 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS" Q.5,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de placas de paneles de iluminación led y focos para uso en las oficinas de dicho Registro.

RENGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" 0.11,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de placas de paneles de iluminación led y focos para uso en las oficinas de dicho Registro.

RENGLON 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q.450,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de dos vehículos tipo pick up para uso del personal de dicho Registro.

RENGLON 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.107,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de cubrir la compra de equipo de cómputo para uso del personal de dicho Registro.

Lic. Carlos tramico Argueta Barrera Encargado de Presupuesto Unidad Eiccuoga 101 Dirección Superior Ministerio de Economia

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada Jefe Financiero Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economía

32

DE 3 PAGINA : SISTEMA DE GESTION 7/02/2023 **FECHA** SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 13:25.01 REPORTE: R00817622.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: Х CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO **APROBADO** -1,479,880.00 Total 0.00 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliaria 11 00 000 002 000 0.00 -329,000.00 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobili 11 00 000 002 000 100 31 0.00 -850,000.00 11 00 000 002 000 200 31 -300,880.00 0.00

SUBPRODU		-	200						SOLICITADO	APROBADO
	PG	SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		COLIGITADO	AI ROBABO
								Total	1,479,880.00	0.00
013-002-0001	Personas	jurídi	cas be	neficiac	las con	servicios	de registro de garantías	\ -		
	mobiliaria						•			
	11	00	000	002	000	100	31		2,600.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	31		240,100.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	31		515,000.00	0.00
13-002-0002	Personas	indivi	duales	benefic	ciadas o	con servici	os de registro de garantías			
	mobiliaria						3			
	11	00	000	002	000	100	31		607,200.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	31		72,980.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	31		42,000.00	0.00

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE FISICO)

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	J .
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 7/02/2023
HORA : 13:25.01
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR COMPROBANTE No.:
6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO **DEBITO** CREDITO 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías -329,000.00 757,700.00 mobiliarias 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías -1,150,880.00 722,180.00 mobiliarias -1,479,880.00 1,479,880.00 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO 31-INGRESOS PROPIOS -1,479,880.00 1,479,880.00 0000-SIN ORGANISMO -1,479,880.00 1,479,880.00 0000-SIN CORRELATIVO -1,479,880.00 1,479,880.00 1,479,880.00 Total -1,479,880.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPART	IDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,429	Persona

REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE FÍSICO)

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	<u> </u>
DIA	MES	AÑO

DE 3 PAGINA : SISTEMA DE GESTION 7/02/2023 FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 13-25.01 HORA R00817622.rpt REPORTE: CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR **UNIDAD MEDIDA** 101 11 00 000 002 000 013-002-0001 1,429 Persona Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION UE SP PY SUBPROD **DESCRIPCIÓN PRODUCTO** ACT OB JUSTIFICACION Se modifican únicamente las metas de los 101 11 00 000 002 000 013-002 Personas individuales y jurídicas Subproductos beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias Centro Costo Consolidados 3973-2; REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. (CON DETALLE FISICO) DESCRIPCIÓN FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO AÑO MES DIA

Unidad Ejecuja 101 Dirección Superior Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada

Jefe Financiero

ynidad Ejecutora 101 Direcciós Superior

Ministerio de Economa

FIRMA

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION No. ME-UE-101-007-2023

Guatemala, 08 de febrero de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA2, la cual está destinada a reordenar las asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión, y para ello se manifiesta que habrán movimientos en los valores de las metas físicas de los Sub-productos: 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por un incremento de un mil cuatrocientas veintinueve (1,429) metas físicas y 013-002-0002 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por una disminución de un mil cuatrocientas veintinueve (-1,429) metas físicas; así mismo, se manifiesta que en el Producto: 013-002 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, no existen movimientos de metas ya que no existe ninguna diferencia y su efecto es cero; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

ONSIDERANDO:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso a). Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Esta Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Numero 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias y metas físicas, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", manifestando que la modificación presupuestaria genera movimientos en los valores de las metas de los <u>Sub-productos</u> antes mencionados y cambiará lo planificado en el POA 2023. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES; correspondiente al Centro de Costo: Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias.

Lie. Carlos Remiro Az ueta Barrera Isness ado de resupuesto Unidad Ejecupia (O) Dirección Superior Ministerio de Bennomía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada Jefe Financiero Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

Unidad Ejecutora 101 Dirección Sup Ministerio de Economia



MINISTERIO DE ECONOMÍA REGISTRO DE GARANTÍAS

Guatemala 31 de enero de 2023 RGM-UAF-065-2023

Licenciada Nancy Juárez Director Financiero Unidad Ejecutora 101 Ministerio de Economía Presente

Estimada Licenciada Juárez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de referirme a la modificación presupuestaria que servirá para realizar un reordenamiento presupuestario de los renglones entre subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023.

En este sentido, sírvase encontrar adjunto la Modificación No. 02-2023 por un monto de Q 1,479,880.00 que afectará el Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

La modificación presupuestaria si conllevará una reprogramación de metas físicas, debido a que se está realizando un ordenamiento presupuestario de renglones entre los Subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

ntamente.

da. Claddia Locena Solares Samayoa

Registradora Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Cc Adjunto lo indica Archivo

Ministerio de Economia Unidad Ejecutors 101 Encusion Superior

SISTEMA DE GESTION

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA

1 DE 4

HORA REPORTE: 1/02/2023 8:36.23

R00817403.rpt

CODIGO 11130011 - 101-3973

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

COMPROBANTE No .:

2

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

RESOLUCION

INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

E-1995	13332	1201115	Se Pin	· where	4.35 P	In cinic	- DATE OF	ettesa.	DATE:		and the last			REPRO	BRAMACIÓN:	×
UE	PG	SP		AC	T (CRI	DITI(Ren	PR	FF FF	UES ORG	TA	RIOS DIS	MINUIDOS POR SUBPRODUCTO DESCRIPCIÓN		建
101	11	00	000			CO. U. 100.00			1		_			DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00			1550 VZ	00 01	01	114	/ 3	1 00	00	0000	013-002-000	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0.0
			000	00.	2 0	00 01	01	115	/ 3	1 00	00 (0000	013-002-000	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-4,000.00	0.0
101	11	00	000	002	2 00	00 010)1	121	/ 3	1 000	00 0	0000	013-002-000	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.0
101	11	00	000	002	. 00	0 010	1 1	33 -	/ 31	. 000	0 0	000	013-002-000	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0.00
101	11	00	000	002	00	0 010	1 1	36	/ 31	000	0 0	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-25,000.00	0.00
101	11	00	000	002	00	0 010	1 1	62	31	000	0 00	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	1 10	66 (31	000	00	000 (013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	16	88 /	31	0000	00	00 0	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-35,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	16	9 /	31	0000	00	00 0	13-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-70,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	19	4/	31	0000	000	00 0	13-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	19	7 /	31	0000	000	0 0	13-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-245,000,00	0.00
01	11	00	000	002	000	0101	199	/	31	0000	000	0 01	13-002-0002	Personas individuales beneficiadas con ervicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.00
01	11	00	000	002	000	0101	244	/	31	0000	000	0 01	3-002-0002 F	Personas individuales beneficiadas con ervicios de registro de garantías mobiliarias	-880.00	0.00
01	11	00	000	002	000	0101	262	1:	31	0000	0000	0 01:	3-002-0002 F	ersonas individuales beneficiadas con ervicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0.00
01	11	00	000	002	000	01 01	267	/3	31	0000	0000	013	3-002-0002 P	ersonas individuales beneficiadas con ervicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para el ordenamiento de renglones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el período fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA

2 DE 4

HORA

1/02/2023

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

REPORTE:

8:36.23 R00817403.rpt

11130011 - 101 - 3973

CODIGO

UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

COMPROBANTE No.:

2

CLASE MODIFICACIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			
HARACTER COMPANY OF THE PROPERTY AND THE		REPROGRAMACIÓN:	X

	E	PG	SP	PY	A			BG	Re		FF	ORG	COF		NIABOS POR SUBPRODUCTO	2011071	- ARCHARA
101			00	000	002	2 000	0101	1 1	51	/ 3	1	0000	000	0 013-002-00	01 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	2,600.00	APROBADO
101	1-		00	000			0101	1 1	58 4	3	1	0000	0000	013-002-00	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	235,000.00	
101	11		00	- 000	002		0101	0.5	55 -			0000	0000	013-002-000	22 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	10,000.00	
101	11		00	000	002		0101	18		31		0000	0000	013-002-000	2 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	50,000.00	
101	11	ist i	00	000		000	0101	18		31		0000			2 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	150,000.00	
101	11		00	000	002	000	0101			31		0000			 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias 	2,200,00	
101	11		00	000	002	000	0101	19		•		0000			 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias 	160,000.00	
101	11		00		002	000	0101		/		•	0000			Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,500.00	
01	11	0				000	0101		/			0000			Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	51,300.00	
01	11	0			(1948):	000	0101	239							Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	33,000.00	
01	11	00					0101	252	31		0				Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	30,000.00	
	11	00		ana sa		000	0101	266	,	31					Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,500.00	
	11	. 00					0101		<i>'</i> :		00				Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	101,600.00	
	11	00	0 000			000		284		31	00	000 (0000 0	13-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	55,000.00	
		00	0	00 0	02 (000	0101	289	/3	11	00	00 0	000 0	13-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	2,000.00	

D	E	S	C	RJ	P	C.	Ю	N

Modificación presupuestaria para el ordenamiento de renglones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el periodo fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

24

SISTEMA DE GESTION **PAGINA** 3 DE 4 SIGES FECHA Comprobante de Reprogramación subproductos 1/02/2023 HORA 8:36.23 CODIGO REPORTE: R00817403.rpt ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130011 - 101 - 3973 UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS COMPROBANTE No .: 2 DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: X 101 11 00 002 000 0101 291 / 31 0000 0000 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con 16,680.00 servicios de registro de garantías mobiliarias 101 00 000 002 000 0101 0000 0000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios 4,500.00 de registro de garantías mobiliarias 101 11 00 000 002 000 0101 0000 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con 0000 5,000,00 servicios de registro de garantías mobiliarias 101 11 00 000 002 000 0101 0000 0000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios 11,000.00 de registro de garantías mobiliarias 101 00 000 002 000-0101 0000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios 0000 450.000.00 de registro de garantías mobiliarias 101 00 000 002 000 0101 31 0000 0000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios 65,000,00 de registro de garantías mobiliarias 101 00 000 002 000 0101 0000 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con 0000 42,000.00 servicios de registro de garantías mobiliarias Total 1,479,880.00 RESUMEN POR SUBPRODUCTO CODIGO SUBPRODUCTO DEBITO 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias -329,000.00 757,700.00 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias -1,150,880.00 722,180,00 Total -1,479,880,00 1,479,880.0 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO 31-INGRESOS PROPIOS -1,479,880.00 0000-SIN ORGANISMO 1,479,880.00 -1,479,880.00 0000-SIN CORRELATIVO 1,479,880.00 -1,479,880.00 1,479,880.00 Total -1,479,880.00 1,479,880.00 RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para el ordenamiento de renglones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el período fiscal 2023 Dispongase la emisión y el registro de esta gestión FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SOLICITADO

•	SISTE	MA DE GES SIGES	TION		Comp	probante	de Reprog	ramación	subproductos		PAGINA FECHA HORA	:	4 DE 4 1/02/2023 8:36.23
	CODIGO			ENTIDA	D - UNIDAD	FIECUTO	DA OFART				REPORT	Ē:	R00817403.rpt
	11130011 -	101 - 3973							TÍAS MOBILIARIAS		. cc	MPROB	ANTE No.:
	DOC. RESPA	LDO: R	ESOLUCI	ON									
	CLASE MODIF	FICACIÓN:	INT	RA2			NO. DO	C. RESPA	LDO:	FECHA DO	C. RESPA	.DO:	
	. See the see to be a see										RAMACIÓN	l:	X
L	CANKERY	建筑地位于		harm MI	TAS DISN	MNUIDA	SPORP	RODUCI	OYSUBPROD	Mercran Maria		阿尔雷雷尼斯	TEMPER TEET
-	UE PG	SP PY	ACT	ОВ	SUBPRO	D		CRIPCIÓN		CANTIDADIVA	U OP	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
Γ.	101 11	00 000	002	000	013-002-0002		onas individual oro de garantía	les beneficia s mobiliarias	das con sendicion de	-1429		Persona	AD MEDIDA
				META	SINGREN	ENTAD	ASPOR	Roplic	TO VISUEPRO				
	UE PG	SP	PY	ACT	OB SUBF	PROD	DESCRIPC	IÓN		CANTIDAD/V/	AL OP	LIMIT	
	101 11	00	000 0	02 00	0 013-002-		Personas jurid	icas benefici	iadas con servicios de				AD MEDIDA
TER.	The property of the same						egistro de gan	antias mobili	iarias			Persona	
1	UE PG	SP PY	7 ACT	OB 000	SUBPR 013-002	Per	DESCRII rsonas individu	PCION PR	RODUCTO icas beneficiadas garantias mobiliarias		JUSTIFIC an únicame os		metas de los
						æ							
DESC	RIPCIÓN N	fodificación pre	supvestaria	para el orde	enamiento de re	englones po	r subproducto	s del Registi	ro de Garantías Mobilia	arias, para el perioc	do fiscal 2023		
Dispor	igase la emisión	y el registro	de esta ge	stión					FECHA DE AP	ROBACIÓN			
SOLIC	ITADO												
		ų.					DIA	1	MES		А	ÑO	
		irsa Abig lefé Admini gistro de C Ministeri	strativo Garantia	Financie Mobilia	ro				Licda, Claudia Lor Registro de Ga Ministerio	ena Solares Sa stradora ranjias Mobiliar e Economía	nayoa ias		

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NÚMERO 002/2023 / RGM Guatemala 31 de enero de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRODUCTO: **PERSONAS** INDIVIDUALES **JURÍDICAS** BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS. SUB-PRODUCTO: **PERSONAS JURIDICAS** BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y SUB-PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS SEGÚN POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 02 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria para el reordenamiento de los renglones entre subproductos, de acuerdo al presupuesto asignado al Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023, se hace necesario la modificación de metas en los subproductos con el propósito de reflejar una ejecución real para el ejercicio fiscal 2023, Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, Subproducto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y Subproducto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución mensual de metas, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022: "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su **Artículo** 5, **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) párrafo segundo indica "Una Modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas"

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Registro de Garantías Mobiliarias", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
REGISTRO DE GARANTIAS
MOBILIARIAS

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar lo solicitado por el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", en donde manifiesta que no es necesario modificar las metas físicas del <u>Producto:</u> Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, <u>Sub-producto:</u> Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y <u>Sub-producto:</u> Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias siendo necesario modificar lo planificado en el POA 2023. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo

icda. Claudia berena Solares Sameyoa Registradora Registro de Galantias Mobiliarias Ministerio de Esonomía

Claudia Lorena Soleres Samayoa Registraeora Istro de Carbrillas Mobiliarias Ministerboge Economía

MISTON MISTON MISTON MISTON PHYCULACTÓN MESTUTADO FINAL PROGRAME IT PROGRAME IT ODJETIVO OPERATIVO RESULTADO INSTITUCE INDICADOR INGORSTRODOR INGORSTRODOR Action Actividade - Persona Individada Juridicas beneficiad STONIGLA de recibilo STONIGLA d		TOTATION OF THE INITIALIST COLOUR DEFENDABLE SERVICE AND ADDRESS OF THE INITIALIST COLOUR DEFENDABLE SERVICE S	tes de vida de los guntenum para les de vida de los guntenum a altraceldin de linversiones unes pue toda y tetes y Birnatamber con la pobrete en tetes munter con la pobrete en tetes mobiles en con la pobrete en tetes mobiles resultant de repriso poi control en control de vida de repriso de la compara de la pobrete en tetes la bindeada general de pobrete en tetes la bindeada general de pobrete en tetes la bindeada general de servicio de la depriso de la control	TITALE CONTROLLE OF THE	ortunidades de inversibu y generacido opunido el Incentracido de Incompedicacion de empleo aligno y así promiento el mentracido de Incompedicación de empleo aligno y así promiento el desa parta. Mare 12, Pena el 3019, aurguna i se desa parta. Mare 12, Pena el 3019, aurguna i se parta de tenha, i se producida na sobrable, Mare 12,7, Penardo Pentralda na sobrable de participado pentra de como con diferio en partecidado pentrala de companiona de como con diferio en la deretamento política pentrala de Calquinala 4,11, a 2019 el defent en 22,2 pentral de Calquinala 4,11, a 2019 el defent en 22,2 pentral de Calquinala 4,11, a 2019 el defent en 22,2 pentrala de Calquinala 4,11, a 2019 el defent en 22,2 pentrala de Calquinala 4,11, a 2019 el defent en 22,2 pentrala de Economifia. Persanda el Ministerio de Economifia. El número de personnas individitad. El número de personnas individitad.	Experiments de Inc. Impleo digno y au impleo digno y au free: Le: Paus et 2019, y globar y las pusonas decolis paus et 64. X Har. In sostemble, Mes 12. Ales 12. In sostemble, Mes 12. In sostemble, Me	poyential directification of Enrocation de empleo formal. Poyential de lineration of la competitividad del país, formation del centralida de lineration of la competitividad del país, formation de la centralida de empleo format. Cenaclón de empleo digue y así promover el desarrollo econdinitor di ne. To desa parte. Men. 1.6. Pas el 2015, augunt que teña los hombra y migues, en pentralidad pelecial per de contra de pentralida en ser al pentralida en ser al se	del paris, Ormaliando la tentrollo econdunico de la handa y misera, en paris contonico de la handa y misera, in paris contonico de condunico de la handa y misera, Merc. 31.00% octobre de de delabile pares en la misera de calquidida su dede se establida presentente de un edes, rece and ministrator su des calquididas su establicas presentente de su des pramera el textimo su de su pramera el textimo su des pramera el textimo su de su des pramera el textimo su de su des pramera el textimo su de su des pramera el textimo su de su de su pramera el textimo su de su	of in inversibil, dean of the los generalistic dean of the los generalistic de control d	The first control of the condition of th
		garanilas mobiliacias Personas individuales beneficiadas con servicios de	, a	Persona	17,400 17	17,400	657	7,129	2,744,069.00	La modificación de matas físicas, es necesaria denivado que se realizó un Gerentías Mobillentas.
PRUS	OLSTAD	PRESTIPLIESTO APROBADO AÑO 2,023 DECRETO 54-2022	RETO 54-2022				earli-	15,971	6,149,020.00	La modificación de melas lísicas, es necesaria denyado que se realizó un ordenamiento presupuestario entre rengiones de los enhandados.

Tilisa Abigalt etva Mejfer Jaro Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía





Guatemala, 31 de enero de 2023 RGM-UAF-066-2023

Licenciada Rocio Molina Najarro Directora Programa y Proyectos de Cooperación Ministerio de Economía Presente



Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria No. 02-2023 por un monto de Q 1,479,880.00 que servirá para realizar un reordenamiento presupuestario de renglones entre subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta el Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

La modificación presupuestaria si conllevará una reprogramación de metas físicas, debido a que se está realizando un ordenamiento presupuestario de renglones entre los Subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Carantles Mobiliarias Ministerio de Sconomía

Cc archivo Adjunto lo indicado

> MINISTERIO DE ECONOMÍA ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERAC 問題。例如是明時期的

Licenciado Juan Carlos Pellecer Monterro Viceministro de Asuntos Registrales

Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NÚMERO 002/2023 / RGM Guatemala 31 de enero de 2023

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL **PERSONAS** INDIVIDUALES PRODUCTO: Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS SUB-PRODUCTO: **PERSONAS** MOBILIARIAS. **JURIDICAS** BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y SUB-PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS SEGÚN POA 2023, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 02 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria para el reordenamiento de los renglones entre subproductos, de acuerdo al presupuesto asignado al Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023, se hace necesario la modificación de metas en los subproductos con el propósito de reflejar una ejecución real para el ejercicio fiscal 2023, Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, Subproducto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y Subproducto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución mensual de metas, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022: "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en su **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) párrafo segundo indica "Una Modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas"

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Registro de Garantías Mobiliarias", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".



RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar lo solicitado por el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", en donde manifiesta que no es necesario modificar las metas físicas del Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, Sub-producto: Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y Sub-producto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias siendo necesario modificar lo planificado en el POA 2023. SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

> cda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora

Registro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Esonomía



JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCION SUPERIOR" 11: SERVICIOS REGISTRALES PROGRAMA ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS SUBPRODUCTO: 013002-0001 PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS **FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 757,700.00**

RENGLON 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q. 2,600.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la contratación de parqueos para la Registradora, Subregistrador y motocicleta del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 219 "OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS" Q. 1,500.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de macetas con plantas para la decoración y ornamentación del Edificio del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS" Q. 33,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición 35 blazer, 72 camisas tipo safari, 12 trajes formales para el personal del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.



MINISTERIO DE ECONOMÍA REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENGLON 252 "ARTICULOS DE CUERO" Q. 30,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición 200 carpetas de cuero para el Congreso Regional de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 266 "PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS" Q. 1,500.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de medina para el botiquín de primeros auxilios ubicado en el Edificio del Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q. 101,600.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de 17 persianas, 200 gafetes, 24 cajas plásticas y insumos plásticos vasos, cucharas y bolsas para ser utilizadas en el Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ACABADOS." Q. 55,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de 10 banner y la instalación de dos persianas de metal eléctricas para el Edificio del Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.



RENGLON 289 "OTROS PRODUCTOS METÁLICOS." Q. 2,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de dos astas de metal para banderas en el Edificio del Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 294 "UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS." Q. 4,500.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de nueve plaquetas de reconocimientos a los delegados regionales en el Congreso de Garantías Mobiliarias, que realizará el Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL." Q. 11,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición seis mouse, seis teclados y 10 bocinas para el Registro Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q.450,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago de la adquisición de dos vehículos pick up para ser utilizados en el Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 328 "EQUIPO DE COMPUTO" Q.65,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago de la adquisición de equipo de computación para el Data Center del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

> Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garandas Mobiliarias Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCION SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0002 PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS
CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 722,180.00

RENGLON 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGILES" Q. 235,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la contratación de la redundancia en la nube del sistema electrónico del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q. 10,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar el servicio de mantenimiento de la motocicleta del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 185 "SERVICIOS DE CAPACITACION" Q. 50,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago las capacitaciones en forma presencial que realizará el Registro de Garantías Mobiliarias para dar a conocer el funcionamiento del sistema electrónico y los nuevos módulos, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.



RENGLON 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" Q. 150,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago la actualización de la página del Registro de Garantías Mobiliarias, así como la elaboración de videos tutoriales para los usuarios que utilizan el Sistema Electrónico RUG/RGM, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q. 2,200.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago del seguro de la motocicleta del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 196 "SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO" Q. 160,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago del Congreso Regional de Garantías Mobiliarias, que se realizará en el mes de abril de 2023, con la participación de nueve delegaciones a nivel regional de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q. 51,300.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición 35 blazer, 72 camisas tipo safari, 12 trajes formales para el personal del Registro de Garantías Mobiliarias, Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Registro del Mercado de Valores y Mercancías la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

> Licda Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Economía



RENGLON 291 "UTILES DE OFICINA" Q. 16,680.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición insumos de librería, 1,000 bolígrafos con logo, 200 memorias UBS, 200 bolígrafos para el Congreso Regional, del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

"UTILES ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS" **RENGLON 297** Q. 5,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar la adquisición de 6 extensiones eléctricas, 6 regletas, cables de audio y computadoras, para el Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

RENGLON 328 "EQUIPO DE COMPUTO" Q.42,000.00.

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón es para financiar el pago de la adquisición de equipo de computación para el Data Center del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria si modificará las metas programadas para el periodo fiscal 2023.

> Licda Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DEBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCION SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0001PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON
SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 329,000.00

RENGLON 114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q 200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 115 "EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS" Q 4,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN " Q 100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q 25,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

Licda. Claudia Lorene Solares Samayoa Registradora

Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DEBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCION SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0002 PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS
CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 1,150,880.00

RENGLON 133 "VIATICOS EN EL INTERIOR" Q 200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA" Q 50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 166 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE PARA COMUNICACIONES" Q 50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.



MINISTERIO DE ECONOMÍA REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENGLON 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO" Q 35,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q 70,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" Q 100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Q 245,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 199 "OTROS SERVICIOS NO PERSONAL" Q 100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.



MINISTERIO DE ECONOMÍA REGISTRO DE GARANTÍAS

RENGLON 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Q 880.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 262 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE" Q 200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

RENGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q 100,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2023, debido a que fué asignado más presupuesto del solicitado.

> Licda. Glaudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantias Mébiliarias Ministerio de Economía



35		PAGINA :	1 DE 4
SISTEMA DE GESTION		FECHA :	1/02/2023
SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	HORA :	8:36.23
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	COMPROBANTE No.:
		2
1	.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	114	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000,00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	115	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-4,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	121	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	133	31 .	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000,00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	136	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-25,000,00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	162	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50,000,00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	166	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	168	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-35,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	169	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-70,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	194	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	197	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-245,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	199	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0,0
101	11	00	000	002	000	0101	244	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-880.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	262	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0.0
101	11	00	000	002	000	0101	267	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-100,000.00	0.0

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el ordenamiento de rengiones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el periodo fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

		PAGINA :	2 DE 4
SISTEMA DE GESTION		FECHA :	1/02/2023
SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	HORA :	8:36.23
	20 20 20 20	REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	1 51	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	2,600.00	
101	11	00	000	002	000	0101	158	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	235,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	165	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	10,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	185	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	50,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	186	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	150,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	191	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	2,200.00	
101	11	00	000	002	000	0101	196	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	160,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	219	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,500.00	
101	11	00	000	002	000	0101	233	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	51,300.00	
101	11	00	000	002	000	0101	239	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	33,000.00	
101	11	00	000	002	000	01 01	252	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	30,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	266	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	1,500.00	
101	11	00	000	002	000	0101	268	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	101,600.00	
101	11	00	000	002	000	0101	284	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	55,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	289	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	2,000.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el ordenamiento de rengiones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el periodo fiscal 2023

	Dispongase	la	emisión	V	el	registro	de	esta	gestión
--	------------	----	---------	---	----	----------	----	------	---------

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO



2

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO PAGINA: 3 DE 4 FECHA: 1/02/2023 HORA: 8:36.23 REPORTE: R00817403.rpt COMPROBANTE No.:

UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

DOC. RESPALDO: RESOLUCION						_	NO. DOC. R	ESPALUO:	FECHA DOC. RESPALD	, o.				
CLA	ASE MO	ODIFICA	ACIÓN:		INT	RA2							REPROGRAMACIÓN:	Х
101	11	00	000	002	000	0101	291	31	0000	0000		Personas individuales beneficiac servicios de registro de garantía:		16,680.00
101	11	00	000	002	000	0101	294	31	0000	0000		Personas jurídicas beneficiadas de registro de garantías mobiliar		4,500.00
101	11	00	000	002	000	0101	297	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiac servicios de registro de garantía		5,000,00
01	11	00	000	002	000	0101	298	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas de registro de garantías mobiliar		11,000.00
01	11	00	000	002	000	0101	325	31	0000	0000		Personas jurídicas beneficiadas de registro de garantías mobiliar		50,000.00
101	11	00	000	002	000	0101	328	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas de registro de garantías mobiliar		65,000,00
101	11	00	000	002	000	0101	328	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiad	fas con	42,000.00

Total 1,479,880.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-329,000.00	757,700.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-1,150,880.00	722,180.00
	Total	-1,479,880. 00	1,479,880.0

servicios de registro de garantías mobiliarias

RESUMEN POR FUENTE DE	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	*	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-1,479,880.00	1,479,880.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,479,880.00	1,479,880.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,479,880.00	1,479,880.00
	Total	-1,479,880.00	1,479,880.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA	DE CONTRAPARTIDA	
RESUMENT ON BETALLE BE NEI ENERGIA	DE CONTINAL ARTIBA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para el ordenamiento de rengiones por subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias, para el periodo fiscal 2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

11130011 - 101 - 3973

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

				PAGINA : 4 DE 4
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	e Reprogramación subproductos		FECHA : 1/02/2023 HORA : 8:36.23 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTOR	RA - CENTRO DE COSTO		
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE RE	EGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIA	s	COMPROBANTE No.:
		M		2
DOC. RESPALDO: RESOLUCIO	ION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTE	RA2		REPRO	GRAMACIÓN: X
	METAS DISMINIJIDA	AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DUCTO	
UE PG SP PY ACT		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/\	ALOR UNIDAD MEDIDA
101 11 00 000 002	000 013-002-0002 Pers	conas individuales beneficiadas con servicios stro de garantías mobiliarias	1007 - 1009-NOTE	To see plante the world and the second and the seco
	METAS INCREMENTAL	DAS POR PRODUCTO Y SUBP	RODUCTO	
UE PG SP PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD MEDIDA
101 11 00 000	ACT OB SUBPROD 002 000 013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicio		1429 Persona
Ju .		registro de garantías mobiliarias		
	JUSTIFICACION	N DE METAS SIN MODIFICACIO	ON	
UE PG SP PY A	CT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION
101 11 00 000 000		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobilía		경우하기 하는 사람들이 하는 사람들이 가게 살아가는 살아 있다면 하는 것이 없는 사람들이 되었다.
DESCRIPCIÓN Modificación presupue	estaria para el ordenamiento de rengion	es por subproductos del Registro de Garantía	s Mobiliarias, para el	periodo fiscal 2023
Dispongase la emisión y el registro de es	sta gestión	FECHA	DE APROBACIÓ	N
SOLICITADO		DIA	MES	AÑO
		- N	,maco	All

Tirsa Abigail Leiva Mejía Jefé Administrativo Financiero Registro de Garantia Mobiliarias Ministerio de Economía

Licda, Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Sarantias Mobiliarias Ministerio de Economía

					The same of the sa		The state of the s		
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR					MINIST	MINISTERIO DE ECONOMIA	VINONC		
			NAME OF	MATE	RIZ DE PI	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2023	I. POA 2023		
		SEGUIMIENTO	I DODGE	NSUALY	CUATRI	MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	EJECTICIÓ	N DE METAS E	ISICAS
VISIÓN	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.	rollo económico nacional p	ara crear oportun	idades de im	versión y gene	ración de empleo for	mal.		
MISIÓN	Contribuir a la mejora de las cond	diciones de vida de los guate	emaltecos, apoyan	ido el increm	ento de la co	mpetitividad del país,	, fomentando la.	inversión, desarrollan	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Merco. Peaneitas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la	itan la atracción de inversio	mes para la creac	ión de emnle	o diono v aci	creación de empleo diono y así promover el decarrollo económico de los anatematienes	o económico de	so-offenomen so	
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Planticion transiente de Describto (2012) Riqueza para todas y doires partes. Metta 12. Plant el 2000 augustra que todas tai hombre y mujeres, en particular des pobres y subnerables tengan iguata derechan a las tentandes Statemble - ODS-2 Castemble - ODS-2 Described y pobres y described y per l'entre de Described y consume y particular les persons et an statemble de Mant 12. P. 23. OSS-2 Castemble - OSS-2 Castemble - OSS-2 Castemble y consume proposable de consume y per l'entre para andre de Mant 12. P. 23. P. 23. OSS-2 Castemble - OSS-2 Castemble y consume reponable de consume y per l'entre para andre de l'entre de l	12. Riqueza para todas y lada y Bia 185 1. Terminar con la polivizza en tuda stenia limitario y seguene el escoro es stenia indicirio y seguene el escoro es solumno responsable garantizar mo- todas y ocea hutilaciónes diseaces n- ción solo peda Disminación ga- teviron en politica por esta 2000, por las sia colada do Dominación ga- teviron en politica de la Seguene conter y de caledad o Dominación ga- tera el 2012, se ha desminación ga- yesta acterna con elydissis en las 12, segues acterna con elydissis en la 24, y pesa acterna con elydissis en la 26, y pesa decenia, competitivida y la 2,00 puatas percentades la tasa de o mader. M 2 Pere el drío 2023 e ha in-	sector para la Gene. is sus formas y en total for plant als percentars, en p for plant als percentars, en parametrists et consumes y, additudes de la tates de sub formar y poembrer es ren plant al percentar es la consument for a y policit de la sus que paramentos priorizados posteriados de PBB reni, receimiento del PBB reni,	us partes. Meta: 1. usuritadis iris pobi et trabajo decen- producción n sos a todos la mixel edussión social: eo a todos la 1,21; e. a 1330, debera- m con rifosio en m con rifosio para per	4. Para el 2030. 4. Para el 2030. 1. Para el 2030. 1. Mes 16. Mes 10. Mes 16.	sergurar que todos los hombs na simulación subsendada. 3. 1. 8. 2. 9. 4.3. 10050 s. 0. 0. 1. Promover palaciacios de ada pareción de la población que de todos, independentementa de todos, independentementa de todos, independentementa se política en caraciacidada a po- polociados en 20 puntos po- polociados en 20 puntos po- solociados en 20 puntos po- tolociados en 20 puntos po- de de políciados en de ada 2054 d. 1. a d. posiciados. Alla la NED 2. Para el caño 2054 la la posicida 85 en el rankia el familias pebres a Q. 2000 el fa	rea y mujerea - en parti. Anter 2. 1. 00551: Gara meteria - in parti. misición piblica que sa - misición piblica que se - misición piblica que - misición pibl	uniar tos pobres y subremble necesion inclusion in subrembles, de conformida su subrembles, de conformida de la conformida de partir del últimos de madidad a partir del últimos de madidad que cree puedera de trabile de trab	Headshort intensional of December 1982 and the Control of State of State 2 (1982 and 1982 and
RESULTADO FINAL	Para el año 2025 se ha incrementa 2025).	tado en 10.0 puntos porceni	tuales el flujo de ,	Inversión Ex	tranjera Dire	cia en el país, que per	rmite mejoras en	el crecimiento econe	Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base USS998,2 millones en 2019 a 1,098,2 en el 2025).
PROGRAMA II:	PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES	SS							
OBJETIVO OPERATIVO		a través de los servicios re	egistrales que pr	esta el Min	sterio de Ec	onomía.			
RESULTADO INSTITUCIONAL		mentado en 21.0 puntos	porcentuales el	número de	personas in	dividuales y juridica	rs beneficiadas	con servicios registr	les el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).
INDICADOR	Servicios registrales.								
REGISTRO DE GAR	ANTIAS MOBILIARIAS		The same of			THE REAL PROPERTY.			
Acción	Aplicación de procedimie	entos ágiles, seguros y de	forma electrónia	ca a efecto i	te proporcio	nar al usuario certe	za juridica en i	a Inscripción, mod	Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y
Actividad	Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	Garantías Mobiliarias							
									EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2023
Na. PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	REPROGRAMACIÓN	TOTAL	PRESTPT ESTO 17GENTE 2023 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
2 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de resistro de	ales y las con .de		Persona	23,100	23,100	0	23,100	8,893,089,00	La modificación de metas físicas, es necesaria derivado que se realizó un condenmiento presupuestario entre rengiones de los subproductos del Registro de condenantiamo presultaria.
	Personas juridicas beueficiadas con servicios de registro garantias mobiliarias	91 0	Persona	5,700	5,700	1,429	7,129	2,744,069.00	La modificación de metas físicas, es necesaria derivado que se realizó un ordenamiento presupuestario entre rengiones de los subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias.
	Perconae individuales		Dareona	17.400	17.400	1.430	15071	6 140 000 00	

· /-«

Licda, Claudia Lorena Soleres Samayoa Registradora Registro de Garantias Mobiliarias Ministerio de Economía

La modificación de metas físicas, es necesaria derivado que se realizó un ordenamiento presupuestario entre renglones de los subproductos del Registro de Garantías Mobiliarias.

6,149,020.00

15,971

-1,429

17,400

17,400

Persona

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,023 DECRETO \$4-2022

Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garandas mobiliarias Tirsa Abigail Leiva Mejia Jele Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía



MINISTERIO DE ECONOMÍA REGISTRO DE GARANTÍAS

Guatemala, 23 de enero de 2023 RGM-UAF-Interno 002-2023

Tirsa Abigail Leiva Mejía Jefe Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Estimada Tirsa Leiva:

Tengo el agradado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para realizar el análisis del presupuesto asignado al Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2023.

El resultado del análisis debe determinar los renglones que deben reordenarse entre subproductos y determinar el monto y renglones que deben financiarse en cada Subproducto con el objeto de cumplir con lo programado por el Registro de Garantías Mobiliarias en el periodo fiscal 2023, con base a lo analizado preceder a elaborar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Sin otro particular le agradezco por su amable atención.

Atentamente,

Licda, Claudia Lorena Solares Sameyea Registradora Registro de Garantias Mobiliarias

Ministerio de Economía